



## **Plan Integral de Alimentación para las casas y comedores del Niño Indígena y casas y comedores Comunitarios del Niño Indígena del Programa de Apoyo a la Educación Indígena**

### **Antecedentes.**

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, opera el Programa de Apoyo a la Educación Indígena, el cual se basa a partir de lo siguiente:

El interés de mejorar la calidad en la nutrición de los beneficiarios, así como contar con una herramienta electrónica que facilitará el proceso de elaboración de planes de alimentación, esto ante la falta de personal suficiente y capacitado, se diseñó el Módulo de Nutrición del Sistema Control del Programa de Apoyo a la Educación Indígena.

Es así que a partir de 2014 y como parte de las acciones de mejora hacia la atención de los beneficiarios de las casas y comedores del Niño Indígena y atendiendo a los Artículos 37, Fracción III, 50 Fracción VIII y 103 Fracción I de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se implementó el menú estandarizado para ser aplicado en todas las casas y comedores del Niño Indígena con la propuesta de 4 menús para garantizar la ingesta adecuada de los beneficiarios.

Como parte de las acciones de mejora del Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI) en 2015 se estableció el Modulo de Nutrición alojado en el Sistema Control del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, mismo que permite fortalecer el proceso para la generación de los menús que se sirven en cada una de las casas y comedores, con esto se busca incidir en el fortalecimiento de la salud de los beneficiarios a fin de garantizar una alimentación adecuada, nutritiva y balanceada. Es por esta razón que el Módulo de Nutrición es una herramienta capaz de estandarizar los planes de alimentación (menús), tomando en cuenta las calorías ideales que debe consumir cada beneficiario proporcional a su edad (Escolar- Adolescentes) y género (Hombre y Mujer), al respecto anexo Ficha Técnica del Módulo de Nutrición del Sistema Control del Programa de Apoyo a la Educación Indígena.

Es importante destacar que los planes de alimentación (menús) están elaborados en base a las recomendaciones del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes (SMAE), se han involucrado los 4 grupos de alimentos del plato del bien comer:

- Frutas y verduras
- Cereales
- Leguminosas
- Alimentos de origen animal





**CDI**

COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Los planes de alimentación (menús) garantizan una alimentación adecuada, nutritiva y balanceada, De acuerdo a los requerimientos calóricos por etapa de edad. (Escolar-Adolescente). Garantizando un crecimiento y desarrollo óptimo para los Beneficiarios.

A partir del segundo semestre de 2016, después de haber realizado las pruebas necesarias se da el inicio de la funcionalidad del Módulo de Nutrición.

El 100% de las Casas y Comedores del Niño Indígena (CCNI) incorporan el servicio de alimentación para los beneficiarios del Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI). Los requerimientos de alimentos (frescos y abarrotes) los reportan los jefes de las CCNI a los responsables del PAEI en los Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena. Estas solicitudes se elaboran sin considerar el número de beneficiados por CCNI, edades, géneros, necesidades básicas o algún dato que pueda proveer una estrategia alimenticia ad hoc a las CCNI, lo cual ha propiciado:

1. Una alimentación no regulada para los beneficiarios.
2. Sub y sobre abasto en la canasta alimenticia de las CCNI.
3. Carencia de historiales de la alimentación proporcionada a los beneficiarios.

### **Justificación.**

El Programa de Apoyo a la Educación Indígena tiene como Objetivo General:  
*Apoyar la permanencia en la educación de niños y jóvenes indígenas, inscritos en escuelas públicas, a través de diferentes modalidades de atención, priorizando aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad.*

Asimismo sus objetivos particulares y, relacionados con la alimentación de los beneficiarios son:

- *Brindar servicios de alimentación a los beneficiarios de las Casas y Comedores del Niño Indígena para contribuir a su sano crecimiento y desarrollo, procurando que se tengan las condiciones de equipamiento e infraestructura adecuadas.*
- *Apoyar con alimentación y artículos de higiene personal, a estudiantes indígenas que se encuentren integrados en espacios operados por instancias estatales, municipales y organizaciones de la sociedad civil, que su función sea el de promover o facilitar la permanencia en la escuela, de niños y jóvenes indígenas.*

Con base en el objetivo general y particulares mencionados y en tanto el Programa de Apoyo a la Educación Indígena, atiende a población indígena vulnerable, con condiciones de pobreza extrema y alimentaria y, con el propósito de garantizar el Interés Superior de la Niñez, se presenta el Plan Integral de Alimentación para las casas y comedores del Niño Indígena y casas y comedores Comunitarios del Niño Indígena del Programa de Apoyo a la Educación Indígena

El Programa atiende actualmente a través de las multicitadas modalidades a 75,751 beneficiarios de ente 5 y 29 años de edad, que cursan sus estudios desde el nivel



# CDI

COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y superior, esto se demuestra en el siguiente cuadro.

Cuadro de beneficiarios desagregado, por género y nivel educativo.  
Información con cifras de corte al 29 de octubre de 2018.

ESTADO	Total	H	M	Preescolar		Primaria		Secundaria		Bachillerato		Superior	
				H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BAJA CALIFORNIA	430	225	205	4	1	140	125	53	42	20	25	8	12
CAMPECHE	1223	698	525	0	1	50	33	131	129	357	258	160	104
CHIAPAS	11078	6202	4876	6	5	2191	2024	2020	1539	1915	1258	70	50
CHIHUAHUA	9234	4565	4669	45	53	3225	3192	1013	1116	266	291	16	17
DURANGO	2445	1200	1245	5	6	428	414	283	287	457	481	27	57
GUERRERO	6840	3469	3371	2	4	956	935	1485	1382	840	829	186	221
HIDALGO	4381	2218	2163	27	21	955	934	666	664	478	476	92	68
JALISCO	2490	1280	1210	35	24	827	815	183	182	166	152	69	37
MEXICO	457	220	237	2	2	112	109	44	66	35	40	27	20
MICHOACAN	720	383	337	0	0	177	155	171	148	34	34	1	0
NAYARIT	2598	1403	1195	11	5	560	530	529	471	294	185	9	4
OAXACA	17983	9193	8790	0	0	3348	3139	3443	3146	2271	2356	131	149
PUEBLA	4505	2284	2221	0	0	1205	1105	668	631	330	368	81	117
QUERETARO	409	191	218	4	4	118	128	57	67	12	19	0	0
QUINTANA ROO	653	361	292	0	0	33	36	57	39	138	109	133	108
SAN LUIS POTOSI	2448	1213	1235	0	0	423	428	463	404	301	364	26	39
SINALOA	518	247	271	0	1	132	147	50	43	33	48	32	32
SONORA	807	421	386	0	0	273	232	118	111	30	41	0	2
TABASCO	610	337	273	0	1	213	165	66	51	56	49	2	7
VERACRUZ	4245	2120	2125	7	3	711	637	819	799	487	567	96	119
YUCATAN	1677	937	740	7	7	346	344	292	182	239	182	53	25
<b>Total</b>	<b>75751</b>	<b>39167</b>	<b>36584</b>	<b>155</b>	<b>138</b>	<b>16423</b>	<b>15627</b>	<b>12611</b>	<b>11499</b>	<b>8759</b>	<b>8132</b>	<b>1219</b>	<b>1188</b>

El seguimiento que se brinda a los beneficiarios a través del Sistema Control del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, ligado con el módulo de nutrición, permite observar su evolución en cuanto al Índice de Masa Corporal (IMC), para lo cual se parte del tamaño de la población beneficiaria en las casas y comedores del Niño Indígena,

El cuadro 1 informa el total de la muestra representativa de las Casas y Comedores del Niño Indígena del cierre del ciclo escolar 2017-2018.



# CDI

COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

## Cuadro 1

<b>Población de las Casas y Comedores del Niño Indígena</b>			
<b>DELEGACIÓN</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total general</b>
BAJA CALIFORNIA	208	194	402
CAMPECHE	208	162	370
CHIAPAS	4654	3890	8544
CHIHUAHUA	3267	3214	6481
DURANGO	607	641	1248
ESTADO DE MÉXICO	215	221	436
GUERRERO	2948	2718	5666
HIDALGO	2011	1959	3970
JALISCO	904	955	1859
MICHOACÁN	396	385	781
NAYARIT	537	500	1037
OAXACA	6545	6038	12583
PUEBLA	1948	1870	3818
QUERETARO	166	192	358
QUINTANA ROO	207	161	368
SAN LUIS POTOSI	784	716	1500
SINALOA	178	189	367
SONORA	393	346	739
TABASCO	263	221	484
VERACRUZ	1509	1517	3026
YUCATÁN	956	770	1726
<b>Total general</b>	<b>28904</b>	<b>26859</b>	<b>55763</b>

Como se puede observar Oaxaca es el estado con la población más grande de las Casas y Comedores del Niño Indígena con un registro de 12,583 beneficiarios, representando el 22.47% de la población de las Casas y Comedores del Niño Indígena.

En el cuadro 2 se representan los resultados del diagnóstico de IMC de los beneficiarios de las Casas y Comedores del Niño Indígena.



# CDI

COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

## Cuadro 2

<b>Estado nutricional de los beneficiarios de acuerdo al índice de masa Mayo - Agosto 2018</b>				
<b>DELEGACION</b>	<b>Bajo</b>	<b>Normal</b>	<b>Sobrepeso</b>	<b>Obesidad</b>
BAJA CALIFORNIA	1.99	61.69	27.36	8.96
CAMPECHE	0.81	53.24	14.32	31.62
CHIAPAS	4.96	82.89	10.93	1.22
CHIHUAHUA	4.88	82.15	11.93	1.05
DURANGO	4.97	89.34	4.97	0.72
ESTADO DE MÉXICO	5.96	77.06	14.91	2.06
GUERRERO	7.02	81.80	8.60	2.58
HIDALGO	5.59	73.53	18.46	2.42
JALISCO	9.90	85.75	3.60	0.75
MICHOACÁN	7.04	81.95	9.60	1.41
NAYARIT	3.47	83.80	11.96	0.77
OAXACA	4.88	77.57	13.75	3.80
PUEBLA	2.72	80.88	15.03	1.56
QUERETARO	1.12	64.25	17.60	17.04
QUINTANA ROO	2.45	76.63	18.48	2.46
SAN LUIS POTOSÍ	4.87	78.07	15.13	1.93
SINALOA	6.54	74.39	17.44	1.62
SONORA	5.41	74.29	18.27	2.03
TABASCO	3.31	66.32	25.00	5.32
VERACRUZ	3.60	71.61	14.64	10.15
YUCATÁN	2.90	71.44	22.94	1.72
<b>Total general</b>	<b>4.98</b>	<b>78.97</b>	<b>13.10</b>	<b>2.96</b>

La prevalencia de beneficiarios con un bajo peso es de 4.98%, resultando Jalisco el estado con la mayor población con un bajo peso (9.90%), el porcentaje de los beneficiarios con obesidad es de 2.96%, siendo Campeche el estado con mayor población con obesidad (31.62%) y la proporción de los beneficiarios con sobrepeso es de 13.10%, destacando Baja California como el estado con mayor población con sobrepeso (27.36%), resaltando que el 78.97% de la población de las Casas y Comedores del Niño Indígena se encuentra en un estado de nutrición normal, sobresaliendo Durango con la mayor población con un estado de nutrición favorable(89.34%), como se expone en la siguiente gráfica.

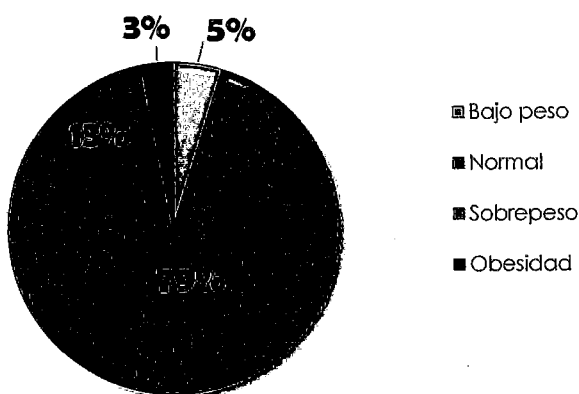


**CDI**

COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

**Gráfica 1**

**Diagnóstico de IMC de los beneficiarios de las Casas y Comedores Del Niño Indígena**



En el cuadro 3 y la gráfica 2 se reporta los resultados del diagnóstico de IMC de los beneficiarios de las Casas y Comedores del Niño Indígena en comparación con la ENSANUT 2012.

**Cuadro 3**

Estado nutricional de los beneficiarios de acuerdo al índice de masa corporal Mayo - Agosto 2018				
DELEGACION	Bajo	Normal	Sobrepeso	Obesidad
BAJA CALIFORNIA	1.99	61.69	27.36	8.96
CAMPECHE	0.81	53.24	14.32	31.62
CHIAPAS	4.96	82.89	10.93	1.22
CHIHUAHUA	4.88	82.15	11.93	1.04
DURANGO	4.97	89.34	4.97	0.72
ESTADO DE MÉXICO	5.96	77.06	14.91	2.06
GUERRERO	7.02	81.80	8.60	2.58
HIDALGO	5.59	73.53	18.46	2.42
JALISCO	9.90	85.75	3.60	0.75
MICHOACÁN	7.04	81.95	9.60	1.41
NAYARIT	3.47	83.80	11.96	0.77
OAXACA	4.88	77.57	13.75	3.80
PUEBLA	2.72	80.88	15.03	1.36
QUERETARO	1.12	64.25	17.60	17.04
QUINTANA ROO	2.45	76.63	18.48	2.45
SAN LUIS POTOSI	4.87	78.07	15.13	1.95
SINALOA	6.54	74.39	17.44	1.56
SONORA	5.41	74.29	18.27	1.03
TABASCO	3.31	66.32	25.00	5.37
VERACRUZ	3.60	71.61	14.64	10.15
YUCATÁN	2.90	71.44	22.94	2.72
<b>Total general</b>	<b>4.98</b>	<b>78.97</b>	<b>13.10</b>	<b>2.96</b>
<b>ENSANUT 2012</b>	<b>2.80%</b>		<b>21.60%</b>	<b>13.30%</b>

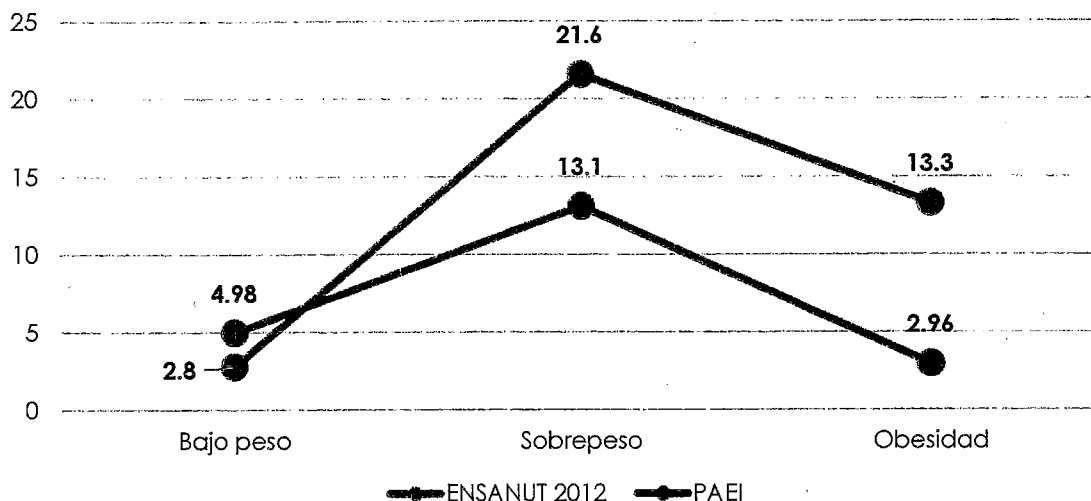


**CDI**

COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

**Gráfica 2**

**Estado nutricional de los beneficiarios de acuerdo al índice de masa corporal en comparación con ENSANUT 2012  
Mayo - Agosto 2018**



Como podemos observar en la gráfica 2 y el cuadro 3 de acuerdo a las cifras reportadas por la ENSANUT 2012 se observa que el 34.9% de los escolares presentan sobrepeso u obesidad; por lo que al comparar los resultados obtenidos con el estudio realizado en las Casas y Comedores del Niño Indígena, la prevalencia de los beneficiarios del programa presentan un mejor estado nutricional, al encontrarse por debajo de la media nacional, ya que el resultado obtenido combinando sobrepeso y obesidad de los beneficiarios de las Casas y Comedores del Niño Indígena es de 16.26%, sin embargo el porcentaje de los beneficiarios con bajo peso es 4.98% más alta que la media nacional, no obstante, en comparación con el reporte que se realizó en Agosto - Diciembre 2017 (Cuadro 4), de las Casas y Comedores del Niño Indígena la tasa de beneficiarios con bajo peso disminuyó un 0.61% como se muestra en la gráfica 3.

Es así como a través del Sistema Control de Programa de Apoyo a la Educación Indígena, se aloja el Módulo de Nutrición, herramienta que coadyuva a tener un control para la generación de menús que favorecen a una alimentación adecuada para los beneficiarios, esto se establece como una acción de mejora del Programa de Apoyo a la Educación Indígena.



**CDI**

COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

## **MÓDULO DE NUTRICIÓN DEL SISTEMA CONTROL DEL PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN INDÍGENA**

### **Objetivo General.**

Desarrollar una herramienta automatizada para la generación de planes de alimentación (menús) acordes a los requerimientos calóricos por edad y género, que permita tener control de los alimentos en las CCNI.

### **II. ¿QUÉ ES?**

Como parte de las acciones de mejora del PAEI se busca fortalecer la salud de los beneficiarios a través de una alimentación adecuada, nutritiva y balanceada. Es por esta razón, que se ha creado una herramienta capaz de estandarizar los menús, tomando en cuenta las calorías que debe consumir cada beneficiario en proporción a su género y edad, conforme a lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), recomendando los siguientes consumos calóricos:

1. Escolar (6 a 11 años): 1800 a 2000 kcal.
2. Adolescente Mujer (11 a 19 años): 2000 a 2300 kcal.
3. Adolescente Hombre (11 a 19 años): 2300 a 3000 kcal.

Es importante destacar que el módulo de nutrición genera menús basados en las recomendaciones del Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes (SMAE), involucrando los 4 grupos de alimentos del plato del bien comer: frutas y verduras, cereales, leguminosas y alimentos de origen animal.

### **III. FUNCIONAMIENTO.**

El módulo de nutrición se encuentra contenido en el sistema de control del PAEI, consta de catálogos de ingredientes y alimentos de acuerdo a su clasificación, configuración de menú, beneficiarios y calorías, y calendario.

El menú se establece con los alimentos elegidos por el usuario, y realiza de manera automática el cálculo de las calorías, identificando a través de un semáforo de colores (rojo-alto, verde-equilibrado y amarillo-bajo) el contenido calórico de los menús. (Ver figura 1).





# CDI

COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

En cuanto a los reportes que el módulo genera se pueden consultar las cantidades de ingredientes a utilizar por día con sus unidades de medida en base al número de beneficiarios. (Ver figura.3).

Datos reporte				
Delegación: 07 - CHIAPAS	C.C.D.I.: 0704 - C.C.D.I. IXTACO	Casa del Niño Indígena: FRAY BARTOLOMÉ DE	Ciclo Escolar: 2015-2016	
Año: 2016	Mes: ENERO	Semana: 1	Día: VIERNES	
Beneficiarios				
NIÑO(A)	ADOLESCENTE MUJER	ADOLESCENTE HOMBRE	TOTAL	
10	19	25	54	
Lista de ingredientes por día				
Tiempo: TODOS				
INGREDIENTE	CANTIDAD	UNIDAD		
ACEITE	2.015	LT		
AGUA PURIFICADA	44.280	LT		
AJO	0.108	KG		
AZUCAR	1.870	KG		
BISTEC DE RES	4.820	KG		
CEBOLLA	8.185	KG		
CHILE VERDE SERRANO	0.665	KG		
FRIJOL	3.240	KG		
GELATINA EN POLVO	0.972	KG		
HUEVO	93.500	PIEZA		
1		2		

Descargar Excel

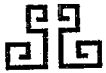
Fig. 3. Ingredientes por día

Igualmente, y con base en el número de beneficiarios se pueden generar los pedidos por Delegación, CCDI o CCNI. (Ver figura 4.

Datos de pedido						
Delegación: 07 - CHIAPAS	C.C.D.I.: 0704 - C.C.D.I. IXTACO	Casa del Niño Indígena: FRAY BARTOLOMÉ DE	Ciclo Escolar: 2015-2016			
Año: 2016	Mes: ENERO	Semana: Mes Completo	Mes:			
Cantidad de beneficiarios						
NIÑO(A)	ADOLESCENTE MUJER	ADOLESCENTE HOMBRE	TOTAL			
10	19	25	54			
Lista de ingredientes						
CATEGORIA: TODOS	NUMERO DE PEDIDO:					
INGREDIENTE	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	IMPORTE	NOMBRE PROVEEDOR	
ACEITE	34.812	LT	0.000	0.000	PROVEEDOR	
AGUA PURIFICADA	1089.720	LT	0.000	0.000	PROVEEDOR	
AJO	2.986	KG	0.000	0.000	PROVEEDOR	
AMARANTO	5.300	KG	0.000	0.000	PROVEEDOR	
ARROZ	11.200	KG	0.000	0.000	PROVEEDOR	
AVENA EN HOJUELAS	5.400	KG	0.000	0.000	PROVEEDOR	
AZUCAR	63.950	KG	0.000	0.000	PROVEEDOR	
BARRA DE AMARANTO	54.000	PIEZA	0.000	0.000	PROVEEDOR	
BETABEL	18.360	KG	0.000	0.000	PROVEEDOR	
BISTEC DE RES	27.420	KG	0.000	0.000	PROVEEDOR	
1 2 3 4 5 6 7 8 9						

Generar Pedido    Descargar Excel

Fig. 4. Generador de pedidos



# CDI

COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

COMIDA	TORTILLAS	TORTILLA DE MAIZ	TORTILLA DE MAIZ	TORTILLA DE MAIZ	TORTILLA DE MAIZ	TORTILLA DE MAIZ	TORTILLA DE MAIZ
COMIDA	POSTRE	TUNA	GELATINA	SANDIA	MELON	PIÑA	
CENA	BEBIDAS	CHOCOLATE CA	LECHE	ATOLE DE MAIZ	LICUADO DE PLATANO	LICUADO DE PLATANO	
CENA	GUISADO	HOT CAKES	QUESADILLA DE MAIZ	PANUCHO DE POLLO	CALABACITAS A LA MEXICANA	PAN DULCE	
CENA	GUARNICION	SIN ALIMENTO	SALSA ROJA	SIN ALIMENTO	SIN ALIMENTO	BARRA DE AMARANTO	
CENA	TORTILLAS	SIN ALIMENTO	SIN ALIMENTO	TORTILLA DE MAIZ	TORTILLA DE MAIZ	SIN ALIMENTO	

	NIVEL	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
KCALORIAS								

- EL CONSUMO DE TORTILLAS FERMENTADO ES DE UNA TRES PIEZAS POR TIEMPO DE COMIDA, PARA HOMBRES ADULTOS DEBERÁ SER DE TRES A CINCO PIEZAS POR TIEMPO DE COMIDA.
- LOS BENEFICIARIOS DEBERÁN CONSUMIR TODOS LOS ALIMENTOS SERVIDOS, NO SE DEBERÁN DESPERDICIAR LOS ALIMENTOS.
- UTILIZAR FRUTAS Y VERDURAS DE TEMPORADA DE LA REGIÓN.

TIEMPO	BENEFICIARIO	MIN	MAX	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	
DESAYUNO	NIÑO(A)	655.00	765.00		675	708	693	707	891		Semaforo Calorico
DESAYUNO	ADOLESCENTE MUJER	780.00	852.00		718	746	700	707	871		
DESAYUNO	ADOLESCENTE HOMBRE	927.00	1027.00						1000		
COMIDA	NIÑO(A)	760.00	860.00		811	785	868	835	814		Ato
COMIDA	ADOLESCENTE MUJER	860.00	960.00		811		1002	896			
COMIDA	ADOLESCENTE HOMBRE	1000.00	1160.00		1034		1191	1002	1004		Equilibrado
CENA	NIÑO(A)	475.00	575.00	545	572	673	488				
CENA	ADOLESCENTE MUJER	537.00	637.00	585	572	611	540				Bajo
CENA	ADOLESCENTE HOMBRE	625.00	725.00	651	725	778	667				

Fig. 1 Validación de menús.

Adicionalmente, este módulo guarda los menús semanales original y modificados incluyendo los datos del usuario, con las recomendaciones del nutriólogo. (Ver figura 2).

MENÚ ALIMENTICIO									
TIEMPO	ENTRADA	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	
		03/01/2016	04/01/2016	05/01/2016	06/01/2016	07/01/2016	08/01/2016	09/01/2016	
DESAYUNO	BEBIDAS	---	LECHE	ATOLE DE MASA CON CHOCOLATE (CHAMPURRADO)	LICUADO DE PLATANO	LECHE CON CANELA	ATOLE DE AVENA	---	
DESAYUNO	GUISADO	---	QUESO EN SALSA	HUEVO A LA MEXICANA	LENTEJAS A LA MEXICANA	HUEVO CON FRIJOL	PAPAS CON CHORZO	---	
DESAYUNO	GUARNICION	---	FRIJOL DE LA OLLA	FRIJOL MACHACADOS	SIN ALIMENTO	SALSA VERDE	FRIJOL DE LA OLLA	---	
DESAYUNO	TORTILLAS	---	TORTILLA DE MAIZ	TORTILLA DE MAIZ	TORTILLA DE MAIZ	TORTILLA DE MAIZ	TORTILLA DE MAIZ	---	
DESAYUNO	FRUTA	---	GELATINA	NARANJA	GELATINA	MANZANA	GELATINA	---	
COMIDA	BEBIDAS	---	AGUA DE MANGO	AGUA DE NARANJA	AGUA DE JAMAICA	AGUA DE LIMON	AGUA DE MANDARINA	---	
COMIDA	SOFA	---	SOFA DE CODRITO	SOFA DE MUNICION	SOFA DE FIDEO	SOFA DE ESTRELLITA	ARROZ ROJO	---	
COMIDA	PLATO FUERTE	---	TORTAS DE COLIFLOR	BISTEC A LA MEXICANA	PUERCO CON CALABACITAS	TORTAS DE PAPA	POLLO EN CALDO CON VERDURAS	---	
COMIDA	GUARNICION	---	ENSALADA DE LECHUGA	FRIJOL DE LA OLLA	FRIJOL DE LA OLLA	LECHUGA CON PEPINO	SIN ALIMENTO	---	
COMIDA	TORTILLAS	---	TORTILLA DE MAIZ	TORTILLA DE MAIZ	TORTILLA DE MAIZ	TORTILLA DE MAIZ	TORTILLA DE MAIZ	---	
COMIDA	POSTRE	---	TUNA	GELATINA	SANDIA	MELON	PIÑA	---	
CENA	BEBIDAS	CHOCOLATE CALENTE	LECHE	ATOLE DE MAIZENA SABOR FRESA	LICUADO DE AMARANTO	LICUADO DE PLATANO	---	---	
CENA	GUISADO	HOT CAKES	QUESADILLA DE MAIZ CON QUESO	PANUCHO DE POLLO	CALABACITAS A LA MEXICANA	PAN DULCE	---	---	
CENA	GUARNICION	SIN ALIMENTO	SALSA ROJA	SIN ALIMENTO	SIN ALIMENTO	BARRA DE AMARANTO	---	---	
CENA	TORTILLAS	SIN ALIMENTO	SIN ALIMENTO	TORTILLA DE MAIZ	TORTILLA DE MAIZ	SIN ALIMENTO	---	---	

Fig. 2. Menú semanal.



**CDI**

COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

#### **IV. BENEFICIOS**

El módulo de nutrición permite:

1. Generar planes de alimentación variados, suficientes y equilibrados acordes a la edad y género de los beneficiarios.
2. Incorporar nuevos alimentos, así como el respeto de platillos regionales.
3. Generar los pedidos semanales, quincenales o mensuales de alimentos (frescos y abarrotes) por CCNI, CCDI o Delegación.
4. Evita el sub y sobre abasto en la canasta alimenticia de las CCNI.
5. Poder controlar los alimentos en las CCNI.

#### **V. RESULTADOS ESPERADOS**

1. Reducir los índices de sobrepeso, obesidad y desnutrición. Lo que significa tener niñas, niños y adolescentes sanos.
2. Generar la aceptación en los beneficiarios por el consumo de alimentos que no conocían o que quizás no habían consumido.
3. Respetando los usos y costumbres de las localidades indígenas, permitir el consumo de alimentos regionales adecuados para los beneficiarios.
4. Ofrecer una amplia gama de preparaciones, facilitando la combinación de los grupos de alimentos.
5. Realizar compras de ingredientes acordes a los platillos que se preparan.
6. Evitar excedentes o faltantes de frescos y abarrotes en el almacén.
7. Controlar los alimentos en las casas y comedores del Niño Indígena.

Con lo anterior se garantizó contar con un menú por cada casa o comedor del Niño Indígena, cada Delegación decide si la generación del menú se otorga a nivel regional (CCDI) o estatal, el surtimiento necesario para la preparación de alimentos en las casas y comedores del Niño Indígena, así como la mejora en el estado nutricional de los beneficiarios. Como complemento al módulo de nutrición y, a partir de la capacitación dirigida a jefes y ecónomas llevada a cabo en 2015 Fundación Coca Cola donó al total de las casas y comedores del Niño Indígena, la herramienta Nutrikit, misma que permite a los beneficiarios no solo conocer el nivel nutrimental de los distintos alimentos que consumen, sino que además les permite proponer los menús que consumen en cada casas o comedor del Niño, al respecto anexo al presente Ficha Técnica del Nutrikit, así como un ejemplar del material didáctico entregado a las casas y comedores del Niño Indígena.

La generación de menús y pedidos a través del Módulo de Nutrición son de carácter obligatorio, ya que con ello se garantiza una alimentación balanceada, completa y equilibrada para los beneficiarios, tal como lo establece el numeral 3.5.1.1.1 y Anexo 4 Reglamento Interno, Funciones de las Ecónomas, de Salud y Alimentación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Educación Indígena 2018.



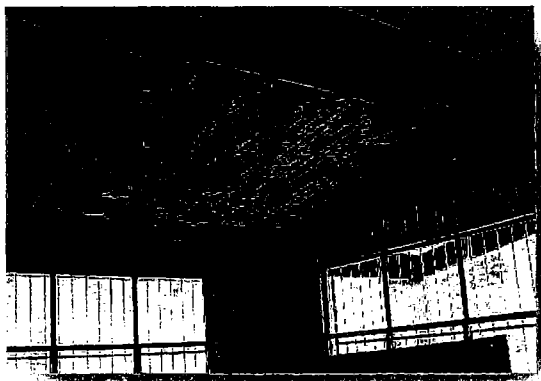
## Plan Integral de Rehabilitación de las Casas y Comedores del Niño Indígena

### Antecedentes.

Los Albergues Escolares Indígenas, hoy Casas del Niño Indígena, surgieron en los años setenta como una alternativa de tipo asistencial derivada de un proyecto de educación diseñado y dirigido a la población indígena, con el objetivo de asegurar a la niñez por lo menos, la conclusión de sus estudios de nivel primaria, particularmente los provenientes de poblaciones indígenas aisladas de los beneficios de la educación, ubicando las instalaciones en el área de influencia de las escuelas primarias de organización completa.

La mayoría de las construcciones de los albergues estuvieron a cargo del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), y se realizaron en base a prototipos regionales diseñados de acuerdo a la demanda planteada, en general estos modelos concentraron en un solo edificio todos los servicios: alojamiento, baños, cocina, comedor, alacena, dirección, etc.

Actualmente la mayoría de estos edificios tienen más de 40 años de haberse construido por lo tanto presentan deterioros principalmente en su estructura, así como en sus instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias. No obstante, de que el Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI), ha destinado recurso para su mantenimiento, resultando estos insuficientes ya que con el transcurso del tiempo las necesidades son cada vez mayores y en ocasiones se van agravando, por ejemplo: en el caso de las filtraciones en cubiertas de losa de concreto armado el exceso de humedad provoca el desprendimiento del concreto, así como la exposición del acero.



Cabe mencionar que en un principio las construcciones realizadas por el CAPFCE no contaban con las medidas de seguridad y accesibilidad como se requieren actualmente, por tal motivo es necesario brindar atención a estas casas y comedores.

Por otro lado y considerando que actualmente, con la Reforma Educativa impulsada por la presente administración, a través de los programas Escuela Digna y Escuelas al Cien, se está promoviendo la recuperación y modernización de los espacios educativos, cobrando mayor relevancia las Acciones de Mejoramiento que se establecen en las Reglas de Operación del PAEI vigentes tales como: Rehabilitación Integral, rehabilitación media y mantenimiento mayor de las Casas y Comedores del Niño Indígena (CCNI).

Por lo anterior, y de acuerdo a los principios rectores del interés superior de la niñez e igualdad sustantiva, establecidos en los artículos 37 fracción IV y 57 fracción VII de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes que a la letra dicen:



**Artículo 37 fracción IV.-** Establecer medidas dirigidas de manera preferente a niñas y adolescentes que pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas y sociales de desventaja para el ejercicio de los derechos contenidos en esta Ley.

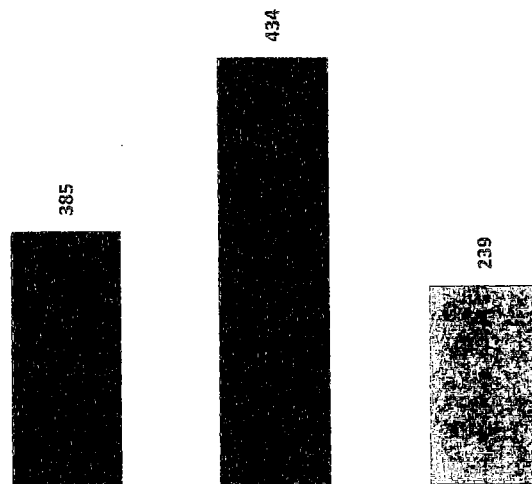
**Artículo 57 fracción VII.-** Establecer acciones afirmativas para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes de grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales.

Por lo anterior, es necesario fomentar las acciones que permitan un crecimiento y desarrollo integral de los beneficiarios.

Actualmente, el Programa de Apoyo a la Educación Indígena cuenta con un padrón de 905 Casas del Niño Indígena, 153 Comedores del Niño Indígena resultando en total 1058 registros, de los cuales en la presente administración se han atendido 318. Si bien el Programa de Apoyo a la Educación Indígena ha priorizado en la rehabilitación de las CCNI, en sus modalidades de atención integral, atención media y mantenimiento mayor, la cantidad de acciones no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de mejoramiento en la infraestructura existente.

**TOTAL DE CASAS Y COMEDORES DEL NIÑO INDÍGENA  
1,058  
NECESIDAD DE REHABILITACIÓN:**

■ Corto plazo ■ Mediano plazo ■ Mantenimiento





➤ **Necesidades de atención Inmediata (Corto Plazo).**

Actualmente se tiene un universo de 1,058 CCNI, de las cuales, 385 requieren de atención integral a corto plazo, por presentar fallas en elementos estructurales como losas, muros, columnas, asentamiento de cimientos; afectaciones por fenómenos naturales, como sismos, deslaves o lluvias atípicas; pérdida de funcionalidad por aumento en la demanda de hospedaje, deterioro en instalaciones hidráulicas y sanitarias, eléctricas, etc., se incluye en esta modalidad la construcción de casas de nueva creación, que regularmente inician su operación en instalaciones que no cuentan con las condiciones necesarias, además que la demanda tiende a crecer.

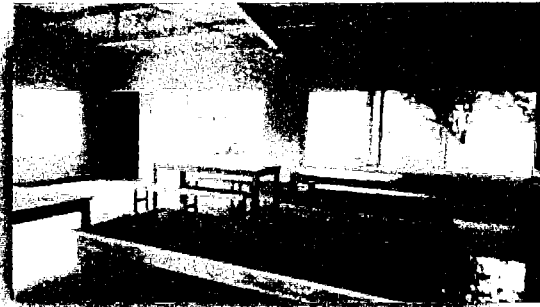
Se estima una inversión inicial de 13 MDP por casa, esta inversión incluye demoler los edificios existentes y la edificación de una nueva Casa Integral con capacidad para 50 beneficiarios que contenga mínimo los siguientes espacios: Dormitorios Niños, Dormitorio Niñas con su módulo de baños incluyendo regaderas, Cocina-Comedor incluyendo área de preparado de alimentos, cocción, limpieza, conservación de alimentos perecederos y no perecederos, medio baño para ecónomas; salón de usos múltiples incluyendo Dirección y área computo; obra exterior (cancha de usos múltiples, andadores, áreas verdes); cercados perimetrales y fachadas principales, es importante mencionar que algunas casas tienen registrados a más de 100, 150 0 más beneficiarios y por lo tanto el costo por M2 se incrementaría.

**Proyección de rehabilitaciones Integrales**

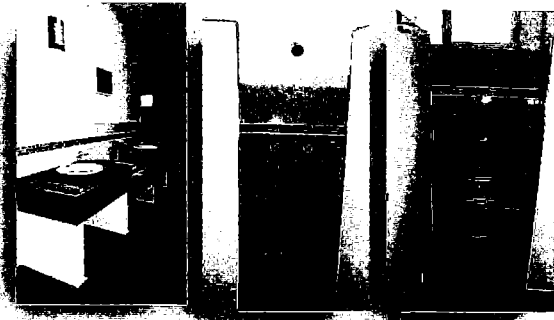
Año	Inversión/Casa	No. Casas a atender por año	Costo Total
1	\$13,000,000.00	35	\$455,000,000.00
2	\$13,000,000.00	35	\$455,000,000.00
3	\$13,000,000.00	35	\$455,000,000.00
4	\$13,500,000.00	35	\$472,500,000.00
5	\$13,500,000.00	35	\$472,500,000.00
6	\$13,500,000.00	35	\$472,500,000.00
7	\$14,000,000.00	35	\$490,000,000.00
8	\$14,000,000.00	35	\$490,000,000.00
9	\$14,000,000.00	35	\$490,000,000.00
10	\$15,000,000.00	35	\$525,000,000.00
11	\$15,000,000.00	35	\$525,000,000.00
<b>Total</b>		<b>385</b>	<b>\$5,302,500,000.00</b>

Ejemplo de una rehabilitación Integral realizada en la Casa del niño Indígena "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", ubicada en la localidad El Terrero, municipio de Pantepec, Puebla.





Comedor con capacidad suficiente y cocina funcional



Dormitorio con servicio de regaderas y sanitarios



Edificio de usos múltiples con salón de cómputo

Es importante mencionar que en las Reglas de Operación se establecen las características de los proyectos de rehabilitación integral (modelo arquitectónico), considerando los criterios de ubicación, accesibilidad y seguridad. Así como la relación y funcionalidad de cada uno de los espacios considerando las condiciones geográficas, climatológicas de cada uno de los lugares, respetando usos y costumbres de las distintas regiones.

➤ **Necesidades de atención a mediano plazo.**

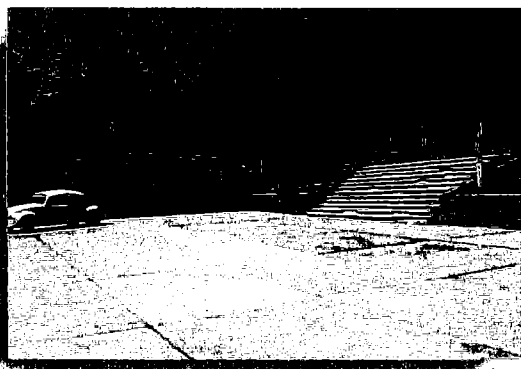
En el rubro de rehabilitación media, se tiene una cantidad de 434 CCNI que requieren este tipo de atención. La problemática característica en estos casos es la pérdida de funcionalidad y deterioro en las instalaciones, principalmente en las áreas de baños y cocina.

Un aspecto importante por atender en este tipo de rehabilitaciones, es la construcción o adecuación de los espacios existentes, generando espacios funcionales y seguros que faciliten el trabajo del personal, además de cumplir con las actuales normas de seguridad.

**Proyección para Rehabilitaciones Medias**

Año	Inversión/Casa	No. Casas a atender por año	Costo Total
1	\$6,000,000.00	36	\$216,000,000.00
2	\$6,000,000.00	36	\$216,000,000.00
3	\$6,000,000.00	36	\$216,000,000.00
4	\$6,500,000.00	36	\$234,000,000.00
5	\$6,500,000.00	36	\$234,000,000.00
6	\$6,500,000.00	36	\$234,000,000.00
7	\$6,500,000.00	36	\$234,000,000.00
8	\$7,000,000.00	36	\$252,000,000.00
9	\$7,000,000.00	36	\$252,000,000.00
10	\$7,000,000.00	36	\$252,000,000.00
11	\$7,000,000.00	36	\$252,000,000.00
12	\$7,000,000.00	38	\$266,000,000.00
<b>Total</b>		<b>434</b>	<b>\$2,858,000,000.00</b>

Ejemplo de una Rehabilitación media realizada en la Casa del Niño Indígena "Alonzo López Mar", ubicado en la localidad Cinco de Mayo, municipio de Xochiapulco, Puebla.

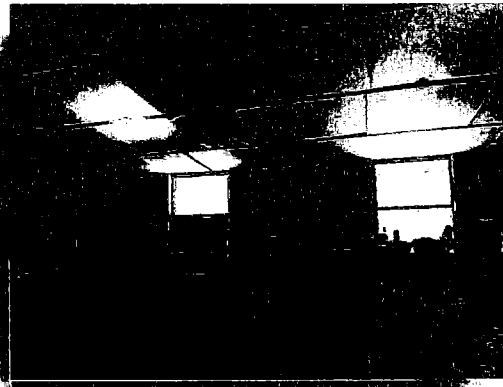
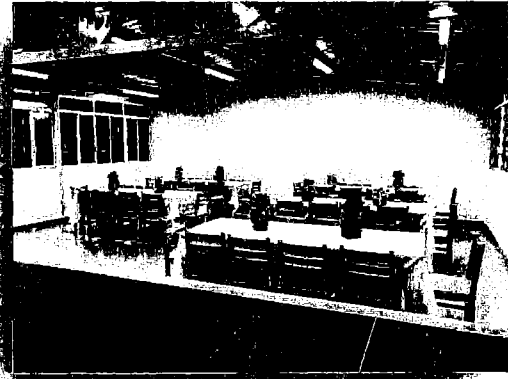






**CDI**  
COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES Y CONCERTACIÓN  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN AL PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN INDÍGENA**

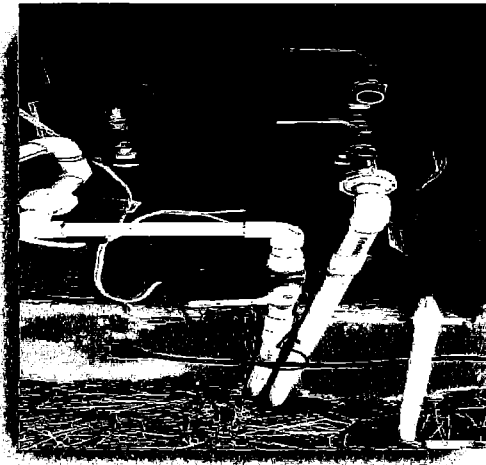
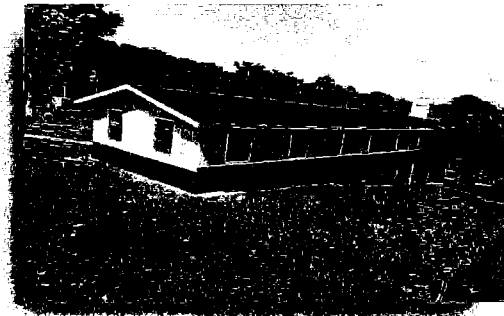




➤ **Mantenimiento mayor, mantenimiento correctivo y mantenimiento preventivo.**

La cantidad de CCNI que no se consideran para rehabilitación integral o rehabilitación media son 239, en este grupo se incluyen las que han sido rehabilitadas durante las recientes administraciones. Un tema trascendental que se deriva de las acciones concretadas de mejoramiento, es el mantenimiento; en cada rehabilitación se incrementan las áreas de construcción, en comparación con las existentes previamente, con la creación de nuevos espacios que satisfagan las necesidades actuales para la mejor atención de los beneficiarios.

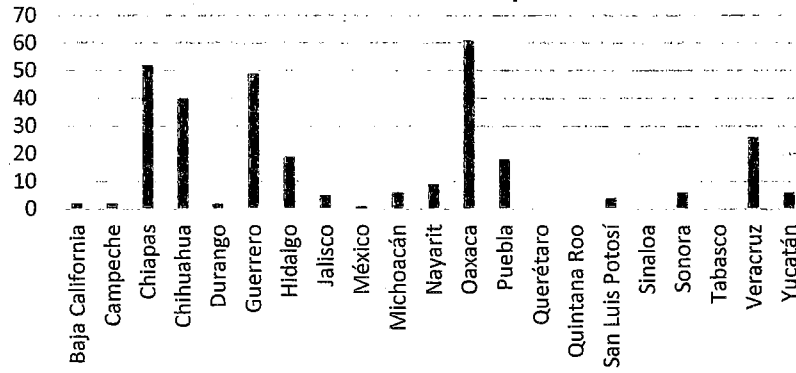
Con este crecimiento de la infraestructura se hace necesaria una mayor inversión para atender los requerimientos del mantenimiento a los nuevos edificios, la inversión más fuerte que se requiere en las CCNI rehabilitadas, es para la impermeabilización de las cubiertas de concreto y la aplicación de pintura, sin embargo, la suma del gasto para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones hidráulica, sanitaria y eléctrica, áreas verdes y equipos de instalación permanente, es importante.





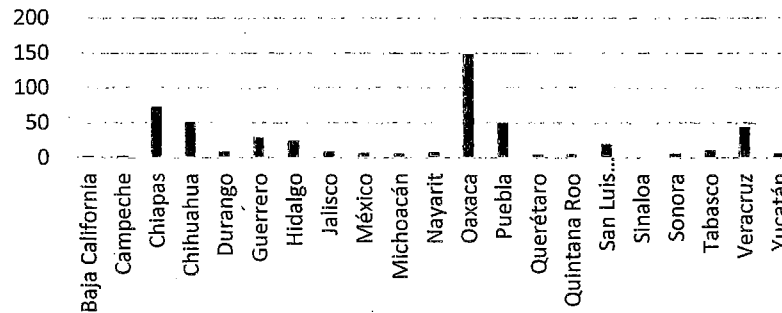
Los estados que presentan mayor necesidad de rehabilitaciones de CCNI para atención inmediata son Oaxaca con 61, le siguen Chiapas con 52, Guerrero 49 y Chihuahua 40.

### Atención a corto plazo



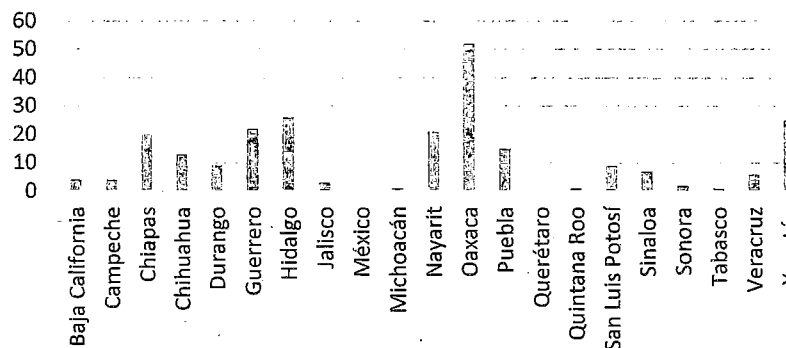
En cuanto a la atención a mediano plazo, la tendencia es parecida, Oaxaca tiene 148 CCNI por atender, Chiapas 73, Chihuahua 51 y Puebla 50.

### Atención a mediano plazo



En cuanto a las CCNI que se han rehabilitado o no presentan necesidades inmediatas a mediano plazo para su atención, también Oaxaca concentra el mayor número con 52, a continuación, Hidalgo 26, Yucatán 25, Guerrero 22, Chiapas 20 y Puebla 15.

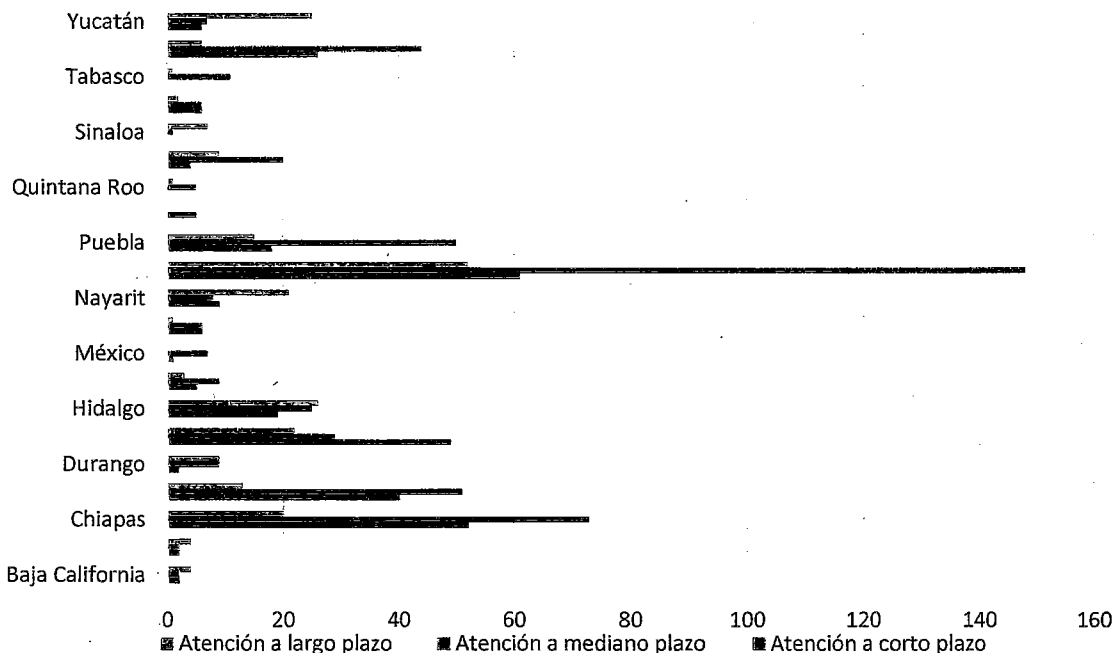
### Atención a largo plazo





En la siguiente gráfica se puede apreciar la importancia que adquiere la rehabilitación a mediano plazo, principalmente en el Estado de Oaxaca, el número de CCNI que requieren este tipo de atención es 148, que, de no atenderse, incrementará gradualmente en número de casas para rehabilitación integral, lo que significará un mayor gasto a futuro.

**NECESIDADES POR TIPO DE ATENCIÓN, POR ESTADO**



Resumen de proyección de inversión requerida por año considerando atender 35 rehabilitaciones integrales y 36 rehabilitaciones medias

Año	Inversión Requerida
1	\$671,000,000.00
2	\$671,000,000.00
3	\$671,000,000.00
4	\$706,500,000.00
5	\$706,500,000.00
6	\$706,500,000.00
7	\$724,000,000.00
8	\$742,000,000.00
9	\$742,000,000.00
10	\$777,000,000.00
11	\$777,000,000.00
12	\$266,000,000.00
<b>Total</b>	<b>\$8,160,500,000.00</b>